

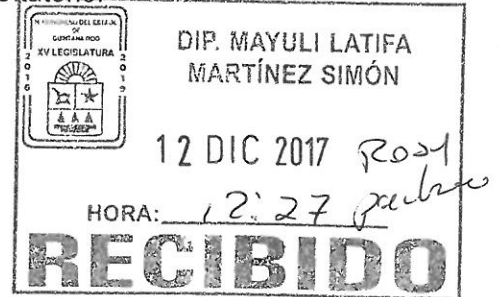


XV PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

Asunto: Citatorio

**DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISION DE
DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE.**



Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracción II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como el numeral 44, del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de las Comisiones de Derechos Humanos y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, el día miércoles 13 de Diciembre del presente año, al término de la Sesión Ordinaria, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo, para la reanudación del análisis, estudio, discusión de la Iniciativa de abrogación de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y periodistas del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 11 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE
DERECHOS HUMANOS:

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLIS SALAZAR.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA:

DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO
URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

Asunto: Citatorio.

**DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISION DE
PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracción II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como el numeral 44, del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de las Comisiones de Derechos Humanos y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, el día miércoles 13 de Diciembre del presente año, al término de la Sesión Ordinaria, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo, para la reanudación del análisis, estudio, discusión de la Iniciativa de abrogación de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y periodistas del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 11 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE
DERECHOS HUMANOS:

Eugenia Guadalupe Solis Salazar

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLIS SALAZAR.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA:

Laura Esther Beristain Navarrete
DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE
Presidenta de la Comisión de
Salud y Asistencia Social

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

